

HEL RATH, SOCIEDAD LIMITADA*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad «Helrath, Sociedad Limitada», don Helmuth Ratz, se convoca a los señores socios a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 24 de septiembre, a las nueve horas, en las oficinas de «Doctor Frühbeck Abogados y Economistas y Compañía, Sociedad en Comandita», sitas en Marbella, Ramón Gómez de la Serna, 22, oficina 404, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador único.
Segundo.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Marbella, 26 de agosto de 2002.—Helmuth Ratz.—39.504.

HUNTSMAN SURFACE SCIENCES IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal**(Antes «HUNTSMAN SURFACTANTS IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA»)****Unipersonal****(Sociedad absorbente)****HUNTSMAN SURFACE SCIENCES (SPAIN) SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal****(Sociedad absorbida)**

Por decisión del respectivo socio único de «Huntsman Surface Sciences Ibérica, Sociedad Limitada» unipersonal y «Huntsman Surface Sciences (Spain), Sociedad Limitada» unipersonal, de fecha 29 de junio de 2002, se aprobó la fusión de las sociedades mediante la absorción por parte de «Huntsman Surface Sciences Ibérica, Sociedad Limitada» unipersonal de «Huntsman Surface Sciences (Spain), Sociedad Limitada» unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Huntsman Surface Sciences Ibérica, Sociedad Limitada» unipersonal, Gabriel Choon Moi Kow y el Administrador único de «Huntsman Surface Sciences (Spain), Sociedad Limitada» unipersonal, Phillip Mark Payne.—39.529. 2.^a 4-9-2002

INSULAR SAN JAVIER, S. R. L. (Sociedad absorbente)**INSULAR PLAYA BLANCA, S. R. L. (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de julio de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Insular San Javier, Sociedad Responsabilidad Limitada» de «Insular Playa Blanca, Sociedad Responsabilidad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Arrecife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Arrecife, 2 de agosto de 2002.—Los Administradores de «Insular San Javier, Sociedad Responsabilidad Limitada» e «Insular Playa Blanca, Sociedad Responsabilidad Limitada».—39.558.

y 3.^a 4-9-2002**INTERNACIONAL DE TÉCNICA INDUSTRIAL Y COMERCIO, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 24 de agosto de 2002, acordaron por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad con efectos del día de la Junta, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
	23.027
Total Activo	23.027
Pasivo:	
	23.027
Total Pasivo	23.027

Madrid, 28 de agosto de 2002.—El Liquidador único, Julio Nicolás de la Puente Luzuriaga.—39.701.

INVERBELA SIMCAV, S. A.

A los efectos de lo establecido en los artículos 165, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal de accionistas de la compañía, en su sesión celebrada el día 26 de julio de 2002, acordó, con el fin de dotar a la sociedad de mayor liquidez, modificar las cifras del capital social inicial y del capital estatutario máximo, que al día de la Junta son de 6.010.000 euros y 60.100.000 euros, quedando fijados el capital social inicial en 2.404.060,10 euros y el capital estatutario máximo en 24.040.601 euros.

Se hace constar expresamente que el mencionado acuerdo de modificación quedó sometido a la condición suspensiva consistente en la obtención por parte de la sociedad de la correspondiente autorización previa que debe ser otorgada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Madrid, 27 de agosto de 2002.—El Consejo de Administración.—39.898.

INVERSIONES AGRONER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de los Administradores mancomunados, se convoca Junta general ordinaria con carácter extraordinario de la sociedad a celebrar en rambla General Franco, número 155, 1.º de Santa Cruz de Tenerife, el día 25 de septiembre de 2002, a las doce horas, en presencia de Notario público, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión realizada por los Administradores mancomunados de la sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Propuesta y aprobación por la Junta de acuerdo consistente en el derecho de representación proporcional de la sociedad «Importadora Canaria de Aridos, Sociedad Limitada», en el Consejo de Administración de la empresa «Cementos y Logística Nivaria, Sociedad Anónima».

Quinto.—Propuesta y aprobación, si procede, del acuerdo consistente en la convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Cementos y Logística Nivaria, Sociedad Anónima», con el fin de:

(I) Aprobar las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

(II) Así como la designación de la entidad «Importadora Canaria de Aridos, Sociedad Limitada», como nuevo miembro del Consejo de Administración en un órgano compuesto por seis Consejeros.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Para su celebración inmediatamente a continuación los Administradores convocan Junta extraordinaria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y, en su caso, aprobación por la Junta del acuerdo consistente en el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los Administradores mancomunados de la sociedad que procediese, al amparo del artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Cese y nombramiento, en su caso de nuevos Administradores de la sociedad.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de agosto de 2002.—Los Administradores mancomunados.—39.886.

INVERSIONES EL REFUGIO, S. A.**(En liquidación)***Acuerdo de liquidación*

Que con fecha 15 de junio de 2002 la Junta general extraordinaria y universal de accionistas acordó, por unanimidad, la liquidación de la sociedad. Asimismo, acordó, por unanimidad, la aprobación del siguiente Balance final de liquidación (en euros):

	Euros
Activo:	
Tesorería	72.132,38
Depósito acreedores	5.699,74
Total Activo	77.832,12
Pasivo:	
Capital social	60.110,00
Reservas	12.022,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,38
Acreedores a corto plazo	5.699,74
Total Pasivo	77.832,12

A Coruña, 23 de agosto de 2002.—Los Liquidadores.—39.538.

MATALENTISCO, S. R. L.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de agosto de 2002, se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en Águilas (Murcia), el 28 de septiembre de 2002, en primera convo

atoria, a las 12:00 horas, en el domicilio social, sito en Calle Iberia, número 75, bajo, y 24 horas más tarde, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, caso de ser necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de dos Administradores solidarios, adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.—Ampliación del capital social, en la cantidad de treinta mil euros (30.000 euros), por creación de nuevas participaciones y con cargo a aportaciones dinerarias, adoptando los acuerdos complementarios, en especial, modificando los Estatutos sociales.

Tercero.—Facultar a los Administradores, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Águilas (Murcia), 23 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Montiel García.—39.533.

MESILL PRODUCTOS, S. A. L.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en Zarautz, en la sala de actos de la Caja Laboral-Euskadiko Kutxa en Zarautz, Zigorria Kalea, 31, 1.º, el día 27 de septiembre de 2002, a las dieciséis horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración de las distintas propuestas para la venta del pabellón.

Tercero.—Revocación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Zarautz, 29 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo.—39.703.

METALPOWER, S. L. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

La Junta general universal de socios, celebrada el 30 de junio de 2002, acordó por unanimidad disolver la sociedad adjudicándose la totalidad de sus activos y pasivos a su único socio «Traiber, Sociedad Anónima». Los acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y a oponerse a la cesión en los términos del artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Riudoms, 29 de julio de 2002.—El Liquidador.—39.704.

MULTIGESTIÓN SOCHI, S. A.

El órgano de administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, calle Calixto Diez, 7, 1.º, de Bilbao, a las once horas del día 24 de septiembre de 2002, en primera convocatoria, y el día 25 de septiembre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar de los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de órgano de administración.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Bilbao, 28 de agosto de 2002.—El Administrador único.—39.725.

NUEVA ACRESA, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas, a las diez horas del 20 de septiembre, en primera convocatoria, y a las diez horas del día 21 de septiembre, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2002, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2002.

Tercero.—Autorización y delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Jerez de la Frontera, 27 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo, Antonio Leal Gallo.—39.497.

RED ELITE DE ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar el día 25 de septiembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, en el Centre d'Empreses Baix Llobregat (Sala d'Actes), sito en avenida de la Fama-Tirso de Molina (Feria de Muestras), de Cornellà de Llobregat (Barcelona), y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, el día 26, si fuera necesario, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento y reelección de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección del cargo de Auditor de cuentas de la entidad y su grupo.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Delegación para la formalización de acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta, de cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de poder examinar por sí mismos, en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inme-

diata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Cornellà de Llobregat, 30 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Tejedor Ballart.—39.826.

SAN ANDRÉS CENTRO EDUCATIVO SEGLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 26 de septiembre de 2002 a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del mencionado ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de renovación por un año con la auditoría de don Domingo Sánchez Lázaro.

Quinto.—Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los socios tienen a su disposición, en el domicilio social, copia de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, donde pueden retirarlos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación en la Junta.

Zaragoza, 3 de junio de 2002.—Los Administradores.—39.501.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ALIMENTACIÓN Sociedad unipersonal

Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 10 de junio de 2002, acordó la disolución de la compañía, sin apertura del periodo de liquidación y cesión global de su Activo y Pasivo al accionista único «Corporación de Alimentación y Bebidas, Sociedad Anónima», asumiendo esta última en virtud de este acuerdo la totalidad de las obligaciones con todo tipo de acreedores que tuviera la cedente, conforme a lo establecido en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobándose como Balance de disolución el cerrado al 31 de mayo de 2002.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, que estará a su disposición en el domicilio social, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la última publicación del anuncio de cesión, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 2 de septiembre de 2002.—El Administrador solidario.—39.883.